

La desconocida querella del exdueño de Colmena contra Santander Chile

■ El empresario Carlos Trucco reclama una eventual apropiación indebida y administración desleal por una operación de rescates de fondos mutuos en 2020.

POR CRISTÓBAL MUÑOZ H.

El excontrolador de la isapre Colmena, Carlos Trucco, interpuso el 27 de abril de 2023 una querella criminal en contra de Banco Santander por eventual apropiación indebida de recursos y administración desleal.

Según la acción judicial, Genoa, el fondo de inversión privado de la familia Trucco Britto, acusó que la banca privada de Santander Chile se habría quedado con más de

\$ 200 millones en comisiones de fondos mutuos, las que a juicio del empresario le pertenecen. Además, Trucco afirmó que el banco habría tomado decisiones unilaterales de inversión que le habrían dejado un perjuicio de US\$ 6 millones.

El conflicto marca el fin de una larga relación entre el empresario y Santander. De acuerdo a la querella, el empresario fue cliente del banco desde los '80 y en 2013 se sumó como cliente de la banca privada.

El fondo alemán

Las diferencias entre las partes habrían comenzado el 2 de marzo de 2020, cuando Trucco -a través de Genoa- instruyó a Santander el rescate de US\$ 200 millones que tenía en dos fondos de inversión, en los que participaba con la intermediación del banco desde 2015: el alemán "Deutsche Invest I German Equities" (con un capital invertido inicial de US\$ 149 millones) y el europeo "MFS Meridian European

Value" (US\$ 50 millones en cuotas).

Si bien el capital del fondo europeo pudo ser rescatado, hubo problemas con el alemán.

De acuerdo a la querella, los fondos de Trucco Brito excedían el 30% del total de los activos gestionados por "Deutsche Invest I", por lo que, según el reglamento interno del fondo, el empresario no podía rescatar los montos invertidos debido a su tamaño e impacto en éste.

Ante la negativa del fondo, la

querella de Trucco acusó a Santander de que habría cancelado la orden e inició un proceso de tres rescates parcelados para retirar la totalidad del capital, sin consultar a Genoa.

Según la acción judicial, las decisiones de Santander Chile derivaron en un perjuicio de US\$ 6 millones para Trucco, que corresponden a la diferencia entre lo que hubiera recibido al ejecutarse los rescates en un solo día, y los retiros parcelados finalmente realizados, que fueron



a un valor cuota menor.

Además, Trucco solicitó la indemnización de \$ 200 millones porque a su juicio, existe una apropiación indebida de Santander de “rebates” por las operaciones realizadas a tres fondos mutuos en el exterior, incluidos el europeo y alemán.

Los “rebates” corresponden a una porción de las comisiones que las gestoras originales de los fondos devuelven a los intermediarios que captaron inicialmente al cliente.

La respuesta de Santander

Consultado por Diario Financiero, Banco Santander Chile respondió que no ha sido notificado de la querella criminal interpuesta por Carlos Trucco, por lo que desconoce los argumentos expuestos en ella.

De todos modos, hizo referencia al proceso civil iniciado por la demanda anterior presentada por el fondo Genoa, que se encuentra actualmente en fase de dictación de sentencia definitiva.

“Santander Chile ha aportado en dicha causa todas las pruebas y antecedentes solicitados por el Tribunal y el demandante, los cuales estima le dan la razón en su defensa”, apuntó en una declaración.